



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1464/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 03 de mayo de 2021

*"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"*

**C. Rufina Tamayo Tamayo.**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00992121**, el día **25 de abril de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Documento en formato pdf del Reglamento de Promotores Turísticos de Guanajuato capital aprobado por el Ayuntamiento el 25 de marzo". (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DG0071/2021**, suscrito por el **Lic. Noé Soto Arias, Enlace de la Secretaría del H. Ayuntamiento ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**

Guanajuato, Gto., a 27 de abril de 2021

Número de oficio: DG0071/2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso,**

Titular de la Unidad de Transparencia y

Acceso a la Información Pública

Presente.



En atención al oficio U.A.I.P.1377/2021 y a través del cual hace saber de la solicitud de información planteada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio 00992121, por la ciudadana Rufina Tamayo Tamayo, quien a la letra requiere: "Documento en formato pdf del Reglamento de Promotores Turísticos de Guanajuato capital aprobado por el Ayuntamiento el 25 de marzo", en tiempo y forma se indica:

En principio es necesario señalar que el Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital, se encuentra publicado y a disposición de los interesados en la página de internet oficial del municipio, específicamente en la dirección electrónica: [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-09/reglamento\\_para\\_los\\_promotores\\_turisticos\\_del\\_municipio\\_de\\_guanajuato\\_capital\\_\(abr\\_2019\).pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-09/reglamento_para_los_promotores_turisticos_del_municipio_de_guanajuato_capital_(abr_2019).pdf)

Por otro lado, en la sesión ordinaria número 47, verificada el 25 de marzo último y concretamente en el punto 6, inciso b) del orden del día, el pleno del Honorable Ayuntamiento abordó el tema concerniente a la reforma, modificación y adición de diversas disposiciones del Reglamento para los Promotores Turísticos del Municipio de Guanajuato Capital, aprobado por unanimidad de votos en términos del Dictamen CGYAL-056-2018-2021, presentado por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, cuya publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado se encuentra pendiente. Sin embargo, para conocer los alcances de la reforma en cuestión, se puede consultar el dictamen de referencia, publicado en la Gaceta Municipal, ubicando primero la sesión de



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**

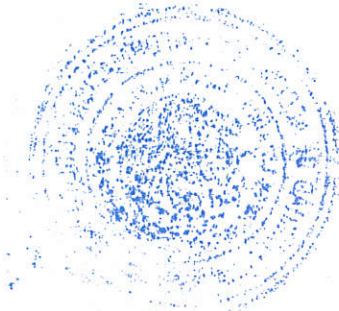
Ayuntamiento de que se trata y después la sección o apartado "Documentos en que se soportan los asuntos a tratar...". El link de la Gaceta Municipal es [www.guanajuatocapital.gob.mx/pagina/gaceta-municipal](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/pagina/gaceta-municipal)

Sin más por el momento, le expreso mi consideración y respeto.

**Atentamente**

**Lic. Noé Soto Arias**

**Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la Unidad de  
Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



Con copia para:  
Archivo  
Minutario  
NSA